

Samborondon, 18 de julio del 2018

Señor
EDUARDO SERRANO SAMAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DELLOMONDO S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el desempeño de estas funciones, tendrá usted la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la Compañía, de forma individual.

La compañía **DELLOMONDO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 22 de octubre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de octubre de 2008. La compañía cambió su domicilio al Cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 15 de junio del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 14 de octubre de 2011.

Muy Atentamente,


SRA. MARIA JOSE SERRANO SAMAN
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO en forma expresa, libre y voluntaria, el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **DELLOMONDO S.A.**

Samborondon, 18 de julio del 2018


SR. EDUARDO SANTIAGO SERRANO SAMAN
C.I. 0918777558
Nacionalidad: Ecuatoriana



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



13/07/2018



TRÁMITE NÚMERO: 1999

8151842NREONAN

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	757
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

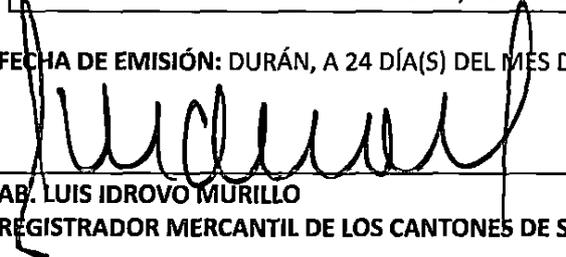
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELLOMONDO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO SAMAN EDUARDO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	0918777558
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOURDON

ESPACIO EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

06 AGO 2018 HORA: -----

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 12:30 JMM



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOURDON

ESPACIO EN BLANCO